MENSAJE DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL PERÚ, GENERAL MARIANO IGNACIO PRADO OCHOA, AL CONGRESO NACIONAL, EL 28 DE JULIO DE 1878

Honorables Representantes:

Aunque con algunas dificultades, hemos llegado en paz a este día en que la reunión de las Cámaras es un triunfo y una garantía más para el orden y para las instituciones de la República.

Por muy fundada que sea esta esperanza, no se halla sin embargo, exenta de peligros, mientras se agiten como por desgracia se agitan todavía, las malas pasiones, que ciegamente se sobreponen a los más grandes intereses de la patria y del Estado. No obstante, si, como siempre lo he deseado y pretendido, el Congreso y el Gobierno, desapasionada y patrióticamente, adunasen sus esfuerzos, la paz quedaría asegurada y con ella el porvenir de la nación.

No sólo la ley y el deber me traen a daros cuenta de los actos de mi administración durante el bienio que hoy termina: tráeme también el deseo de que el país los juzgue con severa imparcialidad y se persuada de que mi anhelo no ha sido otro que mejorar su situación política y económica.

Todos los ramos del servicio público han sido debidamente atendidos; algunos de ellos, demandaban la ampliación y reforma correspondientes a los adelantos, y las ideas y necesidades de la época; el Gobierno por su parte ha hecho cuanto estaba en la esfera de sus facultades; toca a vosotros completar la obra.

En nuestras relaciones exteriores no ha ocurrido interrupción alguna; subsisten inalterables las que manteneros con las naciones del mundo. Si bien un acontecimiento imprevisto pudo comprometernos con la Gran Bretaña, esta posibilidad se aleja tanto más cuanto son muy conciliatorios y amistosos los términos de la respuesta que su Gobierno ha dado a nuestra reclamación. No creáis, por esto, que nos haya satisfecho esta respuesta, que, por muy deferente que sea, envuelve sin embargo una negativa. El Gobierno ha insistido en su demanda y debe esperar que será atendida, teniendo en cuanta la honorabilidad del Gobierno inglés.

El desahucio del Tratado Aduanero con nuestra aliada y vecina la República de Bolivia, ha entorpecido un tanto nuestras relaciones comerciales, causando, como es natural, alguna perturbación en los respectivos pueblos; pero esta situación desaparecerá muy en breve, mediante la armonía que reina entre ambos Gobiernos y el constante trabajo de sus plenipotenciarios, para formular, cuanto antes, un tratado que concilie los intereses del Perú y de Bolivia.

En nuestro empeño de estrechar cada día más los naturales vínculos que existen entre todas las naciones sudamericanas y de procurar en lo posible la armonía y unidad de su legislación, el Gobierno del Perú inició el proyecto de

reunir un Congreso de Jurisconsultos, que se encargara de dar cima a tan gran pensamiento.

Casi todas las Repúblicas invitadas a concurrir a esa obra de unión, de civilización y de progreso, han respondido satisfactoriamente, acreditando sus plenipotenciarios; y a mi Gobierno le ha cabido la gloria de haber instalado esa Asamblea Americana, en cuyos importantísimos trabajos, notaréis a primera vista, la inteligencia, la ilustración y el americanismo de sus autores.

En los ramos de Guerra y de Marina se han introducido notables reformas y economías, durante los dos últimos años.

Al hacerme cargo del mando supremo no había más buque en buen estado de servicio que el Huáscar. Hoy todas nuestras naves están reparadas, mejoradas y expeditas, con excepción de la Independencia, que necesita trabajos más serios, que pronto quedarán terminados.

El Ejército y la Marina rivalizan en moralidad, disciplina e instrucción; los elementos con que cuentan son relativamente suficientes; pero todavía hay importantes necesidades que llenar, entre ellas, la adquisición de una nave más poderosa que las que tenemos y la construcción de un Arsenal para evitar los embarazos y gravámenes que ocasiona al erario la carencia de un establecimiento de esta clase.

A costa de perseverancia y de gastos no pequeños, se ha terminado la gran Fábrica de Pólvora, que podemos considerar como la primera de Sudamérica, y cuyos productos, después de cubrir todos los gastos y de abastecer al Ejército y Armada, dejan un sobrante para las arcas nacionales.

El escaso número de cuarteles y su mal estado, obligaron al Gobierno a formar algunos nuevos y a reparar los existentes, consultando con el menor gasto posible, la mayor comodidad para el soldado.

Tanto para hacer frente a los amagos de trastorno que inquietan constantemente al país, cuanto para dar aplicación a los soldados que terminan su aprendizaje en la Escuela de Clases, he formado dos pequeños cuerpos, uno de infantería y otro de caballería, cuyos gastos se costean con las economías obtenidas en los contratos de navegación del Amazonas y del Titicaca.

En bien del Ejército y de la Marina y con el fin de que sean fructuosos los sacrificios que se hacen, he prestado especial atención a la enseñanza militar. Las Escuelas Naval y Preparatoria, así como la de Grumetes, corresponden al fin de su creación, con los servicios que desde ahora prestan a nuestra Marina de Guerra.

En estos establecimientos no sólo se educan los jóvenes que por vocación han de abrazar la carrera, sino también muchos otros, puestos por sus padres, en vista del aprovechamiento y orden que en ellos reina.

Se han creado además las clases de maquinistas y condestables, a fin de que nuestras naves no necesiten buscarlos en el extranjero y puedan tripularse con nacionales a quienes se les proporciona así un oficio lucrativo que asegure su porvenir.

El Colegio Militar ha recibido importantes reformar en su localidad, que se hallaba desaseada y ruidosa; en su disciplina que estaba relajada, y en su enseñanza, que se resentía de la falta de los elementos más indispensables.

Convencido de que la instrucción pública es la fuente más abundante y su campo el más fecundo para la prosperidad y para la paz de las Naciones, pues ella forma los buenos ciudadanos y las buenas familias, he procurado su incremento en cuanto ha dependido de mi Gobierno.

El notable adelanto que han alcanzado la Universidad Mayor de San Marcos y los Colegios Nacionales; los nuevos reglamentos que se han dado, las reformas en los que existían, y las obras ejecutadas para mejorar los locales destinados a la enseñanza, son otras tantas manifestaciones del asiduo trabajo y de la preferente atención que el Gobierno ha prestado al rápido y metódico desarrollo de la instrucción pública.

Con este mismo propósito y considerando de urgencia para la instrucción primaria, establecer, cuanto antes, las Escuelas Normales, se ha llevado a feliz término la de mujeres que está actualmente funcionando; bajo las mismas bases y condiciones se ha decretado otra para varones, a fin de que en ambas se formen profesores, que, al término de su aprendizaje, vayan a difundir en todos los pueblos de la República los conocimientos que hubiesen adquirido.

No se ha circunscrito a esto el celo del Gobierno, sino que ha dispensado decidida protección al instituto del Buen Pastor, que, además del asilo de arrepentidas, tiene un buen colegio para niñas.

No se ha circunscrito a esto el celo del Gobierno, sino que ha dispensado decidida protección al instituto del Buen Pastor, que, además del asilo de arrepentidas, tiene un buen colegio para niñas.

La riqueza del Perú, su positivo y verdadero porvenir económico, depende indudablemente del desarrollo de su industria minera que a pesar de ser muy antigua entre nosotros, se encuentra en lamentable decadencia. A fin de abrir para esa industria una nueva y ancha senda y más dilatados horizontes, sacándola de la rutina y del empirismo en que yacía, la Escuela de Minas ha recibido tal impulso, que en poco tiempo sorprenderá al país con los más prósperos resultados.

La Biblioteca y el Archivo Nacional, únicos lugares públicos de lectura y de consulta, y que poseen una verdadera riqueza en documentos de todo género, han sido transformados cual corresponde a la capital de la República.

En los demás departamentos, la instrucción primaria y media se ha resentido del malestar de los Concejos Municipales. Vosotros sois los llamados a remediarlo, con la reforma de la ley municipal.

Con el objeto de proteger y aprovechar de las buenas disposiciones de la juventud y de todos los que se dedican a las ciencias y a las artes, he premiado honoríficamente a los que han sobresalido en los certámenes públicos y he decretado recompensas pecuniarias que sirven de estímulo y de recurso a la vez.

En una palabra, he procurado dejar, en materia de instrucción, buenas bases, excelentes ejemplos y eficaces estímulos.

La agricultura, que es una de nuestras principales fuentes de riqueza, no podía quedar entregada al atraso y riesgos en que se hallaba. En bien de ella, celebró mi Gobierno el contrato Olhyphant, que le proporcionará los brazos que le faltan. Se ha terminado con éxito brillante el Jardín Botánico y el Laboratorio Químico, y se atiende a la Escuela de Agricultura, que, después de haber costado y absorbido ingentes suman, exigía mensualmente para su sostenimiento tres mil soles. Hoy, gracias a las medidas del Gobierno, tiene el mismo servicio con la economía de la cantidad que se gastaba.

El Gobierno en sus relaciones con el Poder Judicial, ha tenido especial esmero en cultivar y conservar la armonía e independencia que debe haber entre los altos Poderes del Estado.

Los tribunales, ya por sus honrosos antecedentes, como por el espíritu de justicia que los anima, satisfacen al país y al Gobierno. En cuanto a las judicaturas, puedo aseguraros que, por lo general, están bien servidas en las capitales de los departamentos; no así en las de las provincias, donde hay desgraciadas excepciones, que causan graves males que el Gobierno no puede remediar por deficiencia de la ley.

Las cárceles han sido mejoradas; y algunas como la de Guadalupe, llenan bastante bien su objeto.

En la Penitenciaría se han introducido reformas radicales, tanto en el orden disciplinario como en el económico. Mediante la aplicación y el uso racional del trabajo de los presos, se ha conseguido moralizarlos y costear los gastos que ocasionan, dándoles algún ahorro para cuando cumplan sus condenas.

La Beneficencia que, por su naturaleza, presta tan útiles servicios a toda la sociedad, aliviando la suerte de aquella parte desvalida que necesita de sus auxilios, tocaba con gravísimas dificultades por escasez de recursos. El Gobierno ha preferido gravar al fisco con una deuda relativamente pequeña, para que esa benéfica institución pueda vivir con desembarazo e independencia. También la ha ayudado preparando el asilo donde puedan recogerse los mendigos, para evitar el triste y desagradable espectáculo que su miseria ofrecía en las calles de la ciudad.

Reina el mejor acuerdo en las relaciones de la Iglesia con el Estado. Esto se debe principalmente al tino con que el muy reverendo Arzobispo llena su augusto ministerio; al acierto del finado pontífice en haber acreditado cerca de mi Gobierno a Monseñor Mocenni, varón eminente, que ha sabido conciliar el fiel desempeño de su misión con las conveniencias del país; a nuestro alto clero, que se distingue por su moralidad, ilustración y celo en el cumplimiento de sus deberes.

En el ramo de obras públicas no ha sido menos eficaz la acción administrativa, al emprender algunas nuevas de la mayor importancia y concluir otras de las que estaban en vía de ejecución. Parece increíble que en medio de las dificultades del erario, se hubiesen acometido tantas obras; mereciendo, entre ellas, especial mención la Casa de la Moneda.

Resta aún poner término a los ferrocarriles en construcción, para que no se pierda por completo los millones en ellos invertidos; y al efecto, se ha provisto de fondos para los de La Oroya, de Juliaca al Cuzco, de Chimbote a Recuay; se ha contratado el ferrocarril de Pasco y la explotación de ese emporio de riqueza, mediante el desagüe de sus minas.

A fin de facilitar el comercio y vida a uno de nuestros principales departamentos del sur, he decretado la construcción de un camino carretero de Tacna a la frontera de Bolivia, con los fondos necesarios para su realización.

La Policía nunca ha estado mejor servida que hoy, Si se examinan los anales judiciales del último bienio se notará la seguridad de que principalmente goza el vecindario de esta capital, aún en sus barrios más apartados.

Para conseguir tal resultado ha sido menester aumentar los gastos, pero ningún sacrificio debe omitirse tratándose de garantizar las vidas y propiedades de los ciudadanos.

Convencido de que no puede haber buena administración, sin tener el conocimiento preciso de las necesidades del país, y de los elementos con que cuenta para su marcha progresiva; y como no puede adquirirse tal conocimiento sin el estudio metódico y prolijo de las condiciones peculiares de cada localidad, se ha reorganizado la Dirección y oficinas de Estadística, eligiendo a la vez, para secundar los propósitos del Gobierno, funcionarios y empleados de notoria competencia y dando al mismo tiempo ocupación a muchos pensionistas que gravaban al erario sin prestar servicio alguno. Hoy me es grato deciros que el resultado de estos trabajos ha excedido a mis esperanzas, y me prometo que en la próxima Legislatura podré presentaros resultados aún más satisfactorios, a pesar de los obstáculos que se oponen a la realización de tan importante objeto.

En el ramo de Correos se hace notar los adelantos, por el número de estafetas y receptorías, por la organización de las oficinas y por la regularidad y frecuencia de los viajes.

No concluiré esta parte de mi Mensaje, sin pediros que fijéis vuestra atención, de una manera especial, en la Ley de Elecciones, cuyos defectos y vacíos ponen en lucha a los pueblos siempre que se hace necesaria su aplicación. Las desgracias, las quejas, los odios que crean y fomentan las elecciones, son la causa principal del estado de inquietud y descontento que generalmente se nota.

Deseoso de que, al ocuparos de esta urgente reforma, lo hicierais también de otras muchas que, aunque no tan urgentes, no son por eso menos importantes, nombré comisiones que formulasen proyectos relativos a la reforma de la Ley de Elecciones, de Municipalidades, de todos los Códigos -inclusive el militar-, de las ordenanzas del Ejército y Marina, y de la demarcación territorial. Los más de estos proyectos están concluidos y otros al terminar. El Gobierno tendrá la satisfacción de presentarlos oportunamente, esperando de vuestro patriotismo y laboriosidad les deis la preferencia que su importancia requiere.

En cuanto a la hacienda pública, mi Gobierno ha tenido que abordar resueltamente muy arduas cuestiones, que por su gravedad estaban pendientes. Hoy queda definida nuestra situación financiera respecto a los consignatarios, a los Bancos, a la antigua Compañía Cargadora de Guano, a la Casa Dreyfus Hnos., a los contratos con Meiggs, a la deuda interna y a la consignación del guano de Mauricio.

Estas cuestiones eran tan difíciles y tan complicadas, que en verdad requerían energía para resolverlas, subordinando al preferente interés del Estado todo otro interés y toda otra consideración.

Restaba sólo el negociado del salitre que ha concluido felizmente con la expropiación de las salitreras, y con el contrato celebrado en 16 de este mes con el Banco La Providencia; contrato que, a ser más ventajoso de cuantos se han presentado, añade la circunstancia de radicar el negociado en nuestro propio suelo. Si esto mismo se hubiera hecho, como debe hacerse en los sucesivo, con todos los grandes negocios del Estado, no estaríamos en deficiencia de capitales, que no habrían emigrado, teniendo aquí una colocación provechosa; no estaríamos persiguiendo abusos, que acaso no se habrían cometido a nuestra vista; y el espíritu revolucionario, que más de una vez ha detenido a la República en el camino del progreso, sería sustituido por el espíritu de la especulación lícita y lucrativa.

Si bien me es grato anunciaros que nuestras finanzas han mejorado notablemente en el interior, con la solución de tan complicados problemas económicos, siento infinito no deciros lo propio del estado de ellas en el exterior, donde continúa su abatimiento. Sin embargo, mi Gobierno, celoso, como el que más de la honra nacional, se esfuerza por establecer el crédito, cumpliendo fielmente sus compromisos con los acreedores extranjeros y no descansará hasta tener la gloria de conseguirlo.

Dos años hace que ejerzo la suprema magistratura del Estado, ya sea por fortuna, o por el acierto de la administración, es indudable que el país se encuentra mejor de lo que estaba. No obstante, su situación es tan delicada,

como la del enfermo que se levanta después de una larga y gravísima dolencia, y así como para el enfermo sería funesta una recaída, si el país recayese, señores, no sé quien lo podría salvar.

En nuestro deber evitar tal calamidad, de la que exclusivamente serían responsables el Congreso y el Gobierno; pero como yo no tengo otro propósito que el bien de mi patria, desde luego puedo aseguraros que jamás recaerá sobre mi Gobierno semejante responsabilidad.

Legisladores:

Que la Divina Providencia os inspire en vuestras deliberaciones y os guíe por el sendero que conduce a la prosperidad nacional.